Nombre de la Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA(INFOTEP)
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE (AÑO)

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están bien los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / No / En proceso / No aplica / No requerido)	Si	En el IDG-INFOTEP de Cibao, se comprueba que contamos con el control interno de acuerdo a la normativa integrada. El Modelo Estándar de Control Interno (MECIMA) que implementamos en la institución a partir del año 2020, mediante sus componentes organizacionales relativos a la operatividad de sus entidades por procesos, le asigna más confianza a la institución en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, en el cumplimiento de la normativa vigente y en la mejora continua de sus procesos institucionales. Por cuarto trimestre, se evaluó este sistema de control interno a la institución, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Modelo Estándar de Control Interno, los mismos que en su actualización de la institución en el cumplimiento de sus componentes de MECI, promedian el año de 2021, en un 94%, siendo los componentes de 97% la Actividades de Monitoreo, seguido de los componentes de 97% Información y Comunicación, seguido de los componentes de 95% Actividades de Control, seguido de los componentes de 92% y siendo la más baja los componentes de 91% Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos. Mientras en el segundo trimestre se tuvo un promedio de 100%, y siendo la más baja los componentes de 98% y siendo la más baja los componentes de 91%. De la misma manera, la institución que, el IDG ha mantenido un nivel de control en su entidad, por la aplicación de la metodología de Modelo. Es primer trimestre, se mantuvo el nivel de control interno, con el cumplimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, MECI 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, en su versión de 2017, con el fin de mantener el nivel de control interno de la institución, a través de la implementación de la Norma de Control Interno, NOCI 2015 y la Norma de Control Interno, NOCI 2017, en el cumplimiento de los componentes de control interno organizacional, actividades de la institución entre otras referidas a la ISO 9001:2015, IQ Net, la metodología, en el sistema Nacional de Calidad. Tiene potencialidad de trabajar por el fortalecimiento y nivel interno organizacional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos establecidos? (Sí / No / En proceso / No aplica / No requerido)	Si	La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como Modelo Único de Gestión, en el IDG-INFOTEP de Cibao, permite dar cumplimiento a la Resolución Reglamentaria 226-04 2015 de registro de la Información Contable, con base a la normatividad de la Contaduría de Control Interno de Gestión y Desempeño Institucional, Resolución Reglamentaria 226-04 17 de marzo de 2018. Entre las metas de mejora también se trabaja por cada la línea de acción en el plan de responsabilidad.
La entidad cuenta de riesgos en su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí / No / Justifique su respuesta)	Si	La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como Modelo Único de Gestión, en el IDG-INFOTEP de Cibao, permite dar cumplimiento a la Resolución Reglamentaria 226-04 2015 de registro de la Información Contable, con base a la normatividad de la Contaduría de Control Interno de Gestión y Desempeño Institucional, Resolución Reglamentaria 226-04 17 de marzo de 2018. Entre las metas de mejora también se trabaja por cada la línea de acción en el plan de responsabilidad.

Componente	¿Es suficiente el diseño del componente? (Sí / No / En proceso / No aplica / No requerido)	Nivel de Cumplimiento	Actividades	¿Son suficientes los controles del componente? (Sí / No / En proceso / No aplica / No requerido)	Estado del componente (Fortalezas, Debilidades, Acciones de Mejora)	Nivel de Madurez del componente
Ambiente de control	Si	91%	La IDG-INFOTEP ejecuta acciones y actividades a través de la adopción de su modelo de operación por procesos que da cuenta: 1.Planear Estratégicamente, 2.Planear Humanos, 3.Planear Apoyo, 4.Planear Financiero. Es decir en el fortalecimiento de este componente de ambiente y aplicación en su IDG de Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico de Tecnología, Plan Institucional de Capacitación 2022, Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Acción Institucional, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el Plan Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022 y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las prácticas en la página web institucional, como también se plasma en: Decreto Institucional, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el Plan Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022, también también de seguridad y salud en el trabajo, Manual de Manejo por Procesos, Mapa de Riesgos de Corrupción, Política de Administración del Riesgo, adoptada por el Consejo Directivo, Así también en el 2021, se mantuvo en la Gestión de Administración del Riesgo VD6, adoptada mediante Acuerdo 016 de Consejo Directivo. La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno, así como también el Mapa de Riesgos de Corrupción, contribuyen a la mejora de ambiente de control interno institucional. Respecto a los Estados Financieros correspondientes a la vigencia cerrada de la entidad, están publicados en la página web institucional, para cada operación de información de la entidad, así como el cierre de ejercicio fiscal de la institución aprobado por el Consejo Institucional de Planeación Coordinación de Control Interno, el 17 de marzo de 2022.	1%	La institución está en Desarrollo hacia la mejora de operación por procesos, distribuidos en procesos Estratégicos, Misionales, de apoyo y evaluación. Es decir que la institución en este componente de ambiente y aplicación en su IDG los Planes de Acción Institucional, Plan Estratégico de Tecnología, Plan Institucional de Capacitación 2021, Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anual de Adquisiciones 2021, Plan de Acción Institucional, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de gestión de Recursos Humanos 2021 y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las prácticas en la página web institucional, como también se plasma en: Decreto Institucional, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el Plan Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022, también también de seguridad y salud en el trabajo, Manual de Manejo por Procesos, Mapa de Riesgos de Corrupción, Política de Administración del Riesgo, adoptada por el Consejo Directivo, Así también en el 2021, se mantuvo en la Gestión de Administración del Riesgo VD6, adoptada mediante Acuerdo 016 de Consejo Directivo. La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno, así como también el Mapa de Riesgos de Corrupción, contribuyen a la mejora de ambiente de control interno institucional. Respecto a los Estados Financieros correspondientes a la vigencia cerrada de la entidad, están publicados en la página web institucional, para cada operación de información de la entidad, así como el cierre de ejercicio fiscal de la institución aprobado por el Consejo Institucional de Planeación Coordinación de Control Interno, el 17 de marzo de 2022. Debilidades: Actualización de los roles de usuarios SIGEF, debido a la institucionalidad de la adopción de procesos, aplicación a nuevos Responsables y deshabilitar a los que ya no forman parte de la institución en el SIGEF. Inventario de activos de la entidad, a los nuevos Responsables de los activos, de la Sede Central y regionales a nivel de la institución de su área. Revisar la actualización de la Política y Manual de Manejo de Activos.	90%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Es por el cumplimiento, Evaluación de los de Riesgos, de acuerdo a la adopción del Modelo Estándar de Control Interno, NOCI 2015 del 15 de diciembre de 2015, compuesto por cinco Bloques de Desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 2: Gestión de Investigación, Línea de Desarrollo 3: Gestión de Extensión y de Proyección Social, Línea de Desarrollo 4: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 5: Gestión de Recursos Humanos, Línea de Desarrollo 6: Mejoramiento de la Calidad, Línea de Desarrollo 7: Fortalecimiento Docente, Línea de Desarrollo 8: Fortalecimiento Estudiantil y Línea de Desarrollo 9: Infraestructura. Implementación y Mejoramiento del proceso de administración de riesgos, en cuanto a las políticas en la página web institucional, como el Plan Estratégico 2020-2021, Plan de Acción Institucional 2021, políticas de Acción preventiva, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Estratégico de Tecnología de la Información, Plan Estratégico de Talento Humano, en cuanto a las políticas en la página web institucional, como el Plan de Acción Institucional